	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	CODIGO:GJUR-F-012
	ACTA DE INICIO	Versión: 02

CONTRATO:	002-2023
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:	829.001.276-8
CONTRATISTA:	**JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**
IDENTIFICACIÓN:	C.C 1.095.824.900 Floridablanca (Santander)
DIRECCIÓN:	Carrera 32 No27-34 Limonar
TELEFONO:	3006998497
OBJETO:	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**
PLAZO:	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($9.600.000)
SUPERVISOR:	FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUELLAR
CDP:	23-00005 DEL 26 DE ENERO DE 2023
COMPROMISO PRESUPUESTAL:	23-00028 DEL 27 DE ENERO DE 2023
RUBRO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02. 008-8219
FECHA DE INICIO:	TREINTA (30) DE ENERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACION:	VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE 2023.

En el Municipio de Barrancabermeja, el día TREINTA (30) de enero de 2023, se reunieron; el ingeniero FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUELLAR, en calidad de supervisor por una parte y por la otra, el señor **OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ,** identificado con C.C. 91.428.463 de Barrancabermeja (Santander), quien suscribió el contrato de prestación de servicios No. 002-2023 el día 27 de enero de 2023, para suscribir la presente acta de inicio la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

Para constancia, se firma por los intervinientes el día 30 de enero de 2023.

Por el supervisor,

FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General
Concejo Municipal de Barrancabermeja

Por el contratista,

JUAN FELIPE VECINO MIRANDA
C.C. No. 1.095.824.900 de Floridablanca

Proyectó: Juan Felipe Vecino
Revisó: Gustavo Angarita Cortes

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JUAN FELIPE VECINO MIRANDA, identificado con Cédula Ciudadanía No. 1095824900 contratista de la empresa CONSEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJ, con Nit No. 829001276. Registra como trabajador INDEPENDIENTE 723 con fecha de inicio de cobertura 28/01/2023, para el contrato registrado con fecha desde 27/01/2023 y fecha hasta 27/04/2023, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202301011529435.

Dada en Bogotá, a los 27 días del mes de enero de 2023

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

MS_4_1_3_FR15 v_04

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
NIT:829.001.276-8

COMPROMISO PRESUPUESTAL No.23-00028

Cruce con el siguiente Documento No.: CD : 23-00005

Sección o unidad ejecutora:CONC CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
Código de presupuesto :2.1.2.02.02.008-8219
Fondo /fte de financiación:RP RECURSOS PROPIOS Código rápido :230052
2 :Gastos
2.1 :Gastos de funcionamiento
2.1.2 :ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
2.1.2.02 :ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
2.1.2.02.02 :ADQUISICIÓN DE SERVICIOS
2.1.2.02.02.008 :SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVI
2.1.2.02.02.008-8219 :servicios jurídicos

Valor Registro $: 9,600,000.00

Para :CD 23-00005, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA PROYECCION DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 002-2023

CC -01095824900 VECINO MIRANDA JUAN FELIPE

Por la suma de:NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS CON 0 CENTAVOS m/cte.
($9,600,000.00)

Dado en el día ENERO 27 DE 2023

LIRAMA

Elaboró

Profesional Universitario

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	**DIR-F-014**
	COMUNICACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Versión: 02**

Barrancabermeja, enero de 2023

Ingeniero
FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR
Secretario General del Concejo Municipal
L.C

Respetado secretario,

Atendiendo lo establecido en el numeral 4.3.7.1 del Manual de Contratación del Concejo Municipal de Barrancabermeja, comedidamente me permito informarle, que se ha delegado en usted la supervisión del contrato de prestación de servicios de profesionales correspondiente al perfil **JUAN FELIPE VECINO MIRANDA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.095.824.900 de Floridablanca; el objeto que se requiere desarrollar a través del presente proceso de contratación es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA PROYECCIÓN DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA.**

Cordialmente,

JHON BLERT CORENA AHUMADA
Presidente del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Acepto,

FRANKLIN ANDRES NUÑEZ CUELLAR,
Secretario General del Concejo Municipal de Barrancabermeja

Proyecto: Gustavo Angarita Cortes
Abogado de Contratación